



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Cs. Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Salta, 14 de marzo de 2018

RES. DECECO N° 137/18

Expte. N° 6172/18

VISTO:

La nota presentada por las Consejeras Directivas de esta Facultad, Srta. Sofía Agustina Alanís y la Srta. Karen Ileana Williams, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a las “*Jornadas de Contabilidad, Economía y Administración 2018*”, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se realizarán los días 22 y 23 de marzo del año en curso, en el ámbito de Sede Regional Tartagal.

Que son organizadas y promovidas por los Consejeros Directivos de la Agrupación Franja Morada.

Que el evento contará con las siguientes exposiciones de docentes de esta Unidad Académica:

- “Índice de Actividad Económica” a cargo del **Lic. Luis Mauri** y la **Lic. Ana Laura Roy**.
- “Las Sociedades Anónimas Simplificadas” a cargo de la **Dra. Elizabeth Safar** y la **Dra. Guadalupe Villagrán**.
- “La Contabilidad y su vinculación con el Sector Público” a cargo del **C.P.N. Juan Carlos Manjón**.
- “Resolución Técnica N° 46 - Empresas Agropecuarias” a cargo del **C.P.N. Diego Sibello**.
- “Reforma Tributaria” a cargo de la **C.P.N. Hermosinda Egüez**.
- “Normas Contables Argentinas Vigentes” a cargo del **C.P.N. Carlos Darío Torres**.

Que las actividades señaladas serán de interés para los asistentes.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

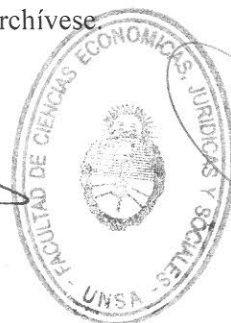
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico a las “*Jornadas de Contabilidad, Economía y Administración 2018*”, que se llevará a cabo los días 22 y 23 de Marzo del año 2018, en el ámbito Sede Regional Tartagal.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese

Aig/Vj


Gra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.